



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 204-SE-2021

<b>Dirigido a :</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Inicial</li><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Especial</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Privada y Gestión Social</li><li>• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos</li><li>• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares</li><li>• Coordinación de Educación Artística</li></ul>	<b>Producido por:</b> Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 24 de Junio de 2021
<b>Objeto: Vacunación SEGUNDA DOSIS VACUNA SINOPHARM - Estadio Aconcagua Arena</b> <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes, que desarrollen sus actividades en los Departamentos del Gran Mendoza, que recibieron la <b>primera dosis</b> de la vacuna SINOPHARM (y no hayan recibido la segunda dosis durante la convocatoria del mes de mayo), a concurrir el día <b>VIERNES 25 DE JUNIO</b> en los horarios detallados, a fin de recibir la segunda dosis de la misma vacuna.</p> <p>Todo/a docente que haya sido vacunado/a con la primera dosis de SINOPHARM deberá concurrir según el siguiente cronograma al <b>Estadio Aconcagua Arena</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes con documentos terminados en 0, 1 y 2 de 9.00 a 11.00</li><li>• Docentes con documentos terminados en 3, 4 y 5 11.00 a 13.00 horas.</li><li>• Docentes con documentos terminados en 6, 7, 8 y 9 13.00 a 15.00 horas.</li></ul> <p>Los/as supervisores/as del Gran Mendoza deberán concurrir según corresponda su terminación de DNI.</p> <p>Es importante recordar que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NO SE COLOCARÁ PRIMERA DOSIS DE NINGUNA VACUNA.</li><li>• SE COLOCARÁ SÓLO SEGUNDA DOSIS DE SINOPHARM.</li></ul>	



MENDOZA  
GOBIERNO



**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 204-SE-2021**

- SE DEBE ASISTIR OBLIGATORIAMENTE CON:
  - CARNET DE VACUNACIÓN, QUIEN NO LO LLEVE NO PODRÁ SER VACUNADO/A.
  - DOCUMENTO DE IDENTIDAD
  - DECLARACIÓN JURADA DE CARGO.

Saludos cordiales,

Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**